

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 7 de Julio de 2006

498/06

Expte N° 14.312/05

VISTO:

La resolución N° 125/06 por la cual el Consejo Superior resuelve delegar (por esta única vez) en las Unidades Académicas, la posibilidad de modificar el Periodo de Receso de Invierno establecido por Resolución CS N° 323/05, de acuerdo a la modalidad de cada Unidad de Gestión y que en ningún caso podrá exceder de dos (2) semanas o prolongarse más allá del mes de Julio de 2006; y

CONSIDERANDO:

Que el Receso de Invierno estaba fijado entre el 10 y 21 de Julio de 2006;

Que el Sr. Decano presenta propuesta de modificación del Calendario Académico 2006 de la Facultad, estableciendo el Periodo del Receso de Invierno entre el 17 y 28 de Julio de 2006, teniendo en cuenta que el cambio no altera sustancialmente lo previsto en el mismo;

Que serán modificadas sólo Fechas de Turnos de Exámenes y la Segunda Etapa del Régimen Promocional de Evaluación de Materias de los Planes de Estudios 1999, ratificándose las demás disposiciones fijadas en el Calendario Académico 2006;

Que asimismo, es conveniente recordar que debe cumplirse lo establecido en el "Régimen Promocional de Evaluación de Materias de los Planes de Estudios 1999" en el sentido de realizar los parciales finales y recuperatorios entre el 26 de Junio y el 8 de Julio;

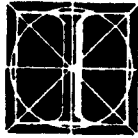
Que en vista de los considerandos precedentes la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 124/2006 aconseja modificar el Calendario Académico 2006 de la Facultad de Ingeniería, en base a la propuesta del Decanato;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 21 de junio de 2006)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Despacho N° 124/2006 de la Comisión de Asuntos Académicos y en consecuencia **tener por modificado**, por las razones explicitadas en los considerandos, el **Calendario Académico 2006** de la Facultad de Ingeniería en lo atinente a las siguientes actividades:



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

498-06

Expte. N° 14.312/05

Régimen Promocional de Evaluación de Materias de los Planes de Estudio 1999

SEGUNDA ETAPA: 10 al 14 de Julio y 31 de Julio al 04 de Agosto

DE LOS ALUMNOS

CARRERA TÉCNICO UNIVERSITARIO EN HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

3er Turno: 31 de Julio al 11 de Agosto (Fechas Originales: 24 de Julio al 4 de Agosto)

CARRERAS DE INGENIERÍA DE LOS PLANES DE ESTUDIO 1999

Exámen de Inglés: 4 de Agosto (Fecha Original: 26 de Julio)

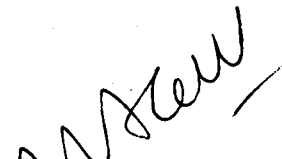
CARRERAS DE INGENIERIA DE LOS PLANES DE ESTUDIO 1984 Y 1987


2º llamado: 7, 8 y 9 de Agosto (Fechas Originales: 31 de Julio , 1 y 2 de Agosto)

RECESO DE INVIERNO: 17 AL 28 DE JULIO.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a Secretaría Académica, a las Direcciones de Escuela, al Centro de Estudiantes, exhibase en Cartelera, difúndase en página web y por correo electrónico entre la Planta Docente y Alumnado y siga por las Direcciones Administrativa y Económica, a División Personal y Departamentos Alumnos y Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

am / smia


ING. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA